SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTA DE TURISMO, VIPMATOUR S.A.

La compañía **VIAJES Y PEREGRINACIONES MAYORISTA DE TURISMO, VIPMATOUR S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto** del cantón GUAYAQUIL, el **17/julio/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.G.12.0004024** el 27 de julio de 2012.

1.- **DOMICILIO:** Cantón GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 10.000,00 Número de Acciones 10.000 Valor US$ 1,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: ELABORACIÓN, ORGANIZACIÓN, OPERACIÓN, PROMOCIÓN Y VENTA, TODA CLASE DE SERVICIOS Y PAQUETES TURÍSTICOS NACIONALES E INTERNACIONALES,...

Guayaquil, 27 de julio de 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(98123)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA CONSTRUDISCH S.A.

La compañía **CONSTRUDISCH S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo** del cantón GUAYAQUIL, el **11/junio/2012**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, *mediante Resolución* **SC.IJ.DJC.G.12. 0003514** *el 4 de julio de 2012.*

1.- **DOMICILIO:** Cantón SANTA ELENA, provincia de GUAYAS.

2.- **CAPITAL:** Suscrito US$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 1.600,00.

3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A LA CONSTRUCCIÓN, MEJORA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, DISEÑO, PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN EJECUTIVA, SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EDIFICACIONES,...

Guayaquil, 4 de julio de 2012

Ab. Melba Rodríguez Aguirre
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE CONCURSO PREVENTIVO Y TRAMITES ESPECIALES

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación *en el domicilio principal de la compañía.*

(98160)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EQUITATIS S.A.

Se comunica al público que la compañía **EQUITATIS S.A.**, aumentó su capital suscrito por **UN MILLON DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, al 6 de enero de 2012. Fue aprobada por la

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA YABEL S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que la compañía **INMOBILIARIA YABEL S.A. EN LIQUIDACIÓN,** domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia de Guayas, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 21 de junio del 2012, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ. DJDL.G.12.0003896** del 23 de julio del 2012.

El capital suscrito actual de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una. Su objeto social es dedicarse a la compraventa y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, actividad agrícola y toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.

Guayaquil, 23 de julio del 2012

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL.

(98127)

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000022

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE OSC ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que **OSC ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES DEL ECUADOR S.A.**, con *domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito*, aumentó su capital en US $ 11.700,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de mayo de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.003813** de 24 de julio *de 2012.*

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, referente al Capital Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- El Capital Suscrito de la Compañía es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD $ 12.500,00) dividido en DOCE MIL *QUINIENTAS acciones ordinarias* y nominativas de un dólar de Norteamérica cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de julio de 2012

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico *de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.*

(98146)